

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERCIAUTO S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes abril del dos mil trece, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Avenida Cosmel Renella Solar 1 y Avenida de las Américas Mz. 7 , frente al edificio bucanero, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MERCIAUTO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, , representando las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: la Sra. **Verónica Sánchez Rodríguez** , por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (16) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; y el Sr. **Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez** , por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (784) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 784 votos.

Preside la sesión la Sra. **Verónica Sánchez Rodríguez**, en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General Sr. **Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez**. A continuación la Secretaría de la Junta procede a elaborara la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **MERCIAUTO S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

-
1. **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** -----
 2. **Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;** -----
 3. **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Ec. Julia Tumbaco Massuh , como Comisario Principal de la compañía;** -----
 4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012;** -----
 5. **Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.** -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. --

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los informes del señor comisario principal, Ec. Julia Tumbaco Massuh. -----

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor Ec. Julia Tumbaco Massuh, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el Art. 276 de la Ley de Compañías, a la Ec. Julia Tumbaco Massuh como Comisario Principal de la compañía.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; -----

La Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta , participación a trabajadores y utilidad que a continuación se detalla : -----

UTILIDAD ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 3,421.41
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 767.04
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 513.21
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 2,141.15

A continuación La Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5. Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012. -----

El Gerente General, El **Fabricio Jaime Sánchez Rodríguez**, procede a indicar que a consecuencia de que los resultados del ejercicio fueron positivos, hay una participación a trabajadores por repartir de \$513,21. Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que dado que los resultados del ejercicio fueron positivos, se procede a repartir los beneficios sociales. -----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -f.)

Sra. Verónica Sanchez Rodriguez, Accionista; f.) Sr. Fabricio Jaime Sanchez Rodriguez, Accionista; f.) Sr. Fabricio Jaime Sanchez Rodriguez, Presidente de la Sesión; f.), Sra. Verónica Sanchez Rodriguez Secretaria de la Junta; -----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la Compañía MERCIAUTO S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de abril de 2013.-



Sr. Fabricio Jaime Sanchez Rodriguez
Gerente General – Presidente de la Junta